



BOLETIN MUNICIPAL Nº 052/2006

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 23/10/06 al 27/10/06)

DCTO. Nº 1099 (23/10/2006): Otorgando prórroga por el término de CIENTO OCHENTA
----- (180) días a partir de la fecha, al Sr. PILATTI, Armando
Enrique, LC. Nº 4.999.826, para que proceda a la finalización de los trabajos de construcción
del mausoleo adjudicado en concesión en el Cementerio Municipal, ubicado en la Manzana
“D1” Lote Nº 10- registrado bajo MC. Nº 03-31-01-0212.-

DCTO. Nº 1100 (23/10/2006): Ampliando el monto asignado para Fondo Permanente de la
----- Secretaría de Gobierno y Coordinación, a la suma de Pesos
SETENTA MIL (\$ 70.000,00.-), autorizando a Dirección de Contaduría General a librar
Orden de Entrega, a favor de los responsables Sra. MERCADO DE OLMOS, Beatriz del V.,
DNI. Nº 17.916.063, Leg. Nº 3410 y Sra. VEGA, Adriana, Supervisora de Despacho de la
Secretaría de Gobierno y Coordinación, DNI. Nº 17.890.256.-

DCTO. Nº 1101 (23/10/2006): Reconociendo el pago del Adicional por Subrogancia y
----- autorizando a Dirección de Recursos Humanos, para que
proceda a liquidar el Adicional establecido , a partir del día 05 de Mayo de 2006 y por un
período de seis (6) meses, la diferencia entre la Cat. 04 de revista y la Cat. 07 que subroga, a
favor del agente Carlos Rafael GARCIA, Leg. Nº 4207, dependiente de la Supervisión de
Inspección General.-

DCTO. Nº 1102 (23/10/2006): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de --
----- Supervisora de Complejos Culturales, en el área de la
Secretaría de Cultura y Educación, a la Srta. María del Valle CASTAÑOS, DNI. Nº
28.456.218.-

DCTO. Nº 1103 (23/10/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. BASTOS, Luisa
----- Verónica, DNI. Nº 25.928.614, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 1104 (23/10/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4118/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se aprueba el Acta
Complementaria al Contrato para prestación del Servicio de Barrido de Calles y Recolección
del Barrido en Macrocentro y Microcentro, celebrada con la Empresa Medio Ambiente SA. ,
con fecha 18 de Agosto de 2006.-

DCTO. Nº 1105 (23/10/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CASAS, María Elena,
----- DNI. Nº 22.600.829, por la suma de \$ 200,00.-



DCTO. N° 1106 (23/10/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. BAIGORRI, Lorena
----- Alejandra, DNI. N° 26.804.932, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 1107 (24/10/2006): Designando al Sr. Secretario de Servicios Públicos,
----- Infraestructura y Equipamiento Urbano, Ing. Marcelo MARI,
para que en representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de
Catamarca, asista a la Audiencia Pública, el día 24 de Septiembre de 2006.-

DCTO. N° 1108 (24/10/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. CARRIZO, Julio
----- Alberto, DNI. N° 13.494.266, autorizando a emitir la
correspondiente Orden de Pago, a favor de la esposa del beneficiario., Sra. BARRERA,
María Antonia, DNI. N° 13.398.161, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 1109 (24/10/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. ORELLANA, Domingo -
----- de Jesús, DNI. N° 6.999.601, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 1110 (24/10/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. Luisa Beatriz
----- COBACHO, DNI. N° 16.283.259, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 1111 (24/10/2006): Dando de BAJA por fallecimiento a partir del día 13 de
----- Octubre de 2006, al Señor JUAN CARLOS VERGARA, DNI.
N° 8.043.978, Cat. 07, dependiente de la Dirección de Arquitectura y Equipamiento Urbano.-

DCTO. N° 1112 (24/10/2006): Aprobando la realización del "3° ENCUENTRO DE
----- BROMATOLOGIA MUNICIPAL", el cual estará a cargo de
la Supervisión de Bromatología Municipal.-

DCTO. N° 1113 (24/10/2006): Encomendando la atención de la Secretaría de Hacienda y
----- Desarrollo Económico, a partir del día 24 de Octubre del 2006,
al Secretario de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, Ing. MARCELO
MARI, mientras dure la ausencia de su titular, CPN. ARTURO DANIEL CASTILLO.-

DCTO. N° 1114 (25/10/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. MOREIRA, Juan
----- Carlos, DNI. N° 13.494.530, por la suma de \$ 100,00.-

DCTO. N° 1115 (25/10/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. BRIZUELA,
----- Graciela Edith, DNI. N° 20.924.235, por la suma de \$
200,00.-

DCTO. N° 1116 (26/10/2006): Promulgando Ordenanza N° 4085/06, dictada por el Concejo
----- Deliberante, mediante la cual se modifican los artículos 1° y 2°
de la Ordenanza N° 3907/05.-



DCTO. Nº 1117 (26/10/2006): Reconociendo, con carácter excepcional, el pago del Adicional ----- por Subrogancia y autorizando a la Dirección de Recursos Humanos, para que proceda a liquidar el adicional establecido, a partir del 16 de Febrero de 2006 y por un período de ocho (8) meses, a favor del agente JOSE ROBERTO ZARATE, LEG. Nº 1462, dependiente de la Dirección de Policía Municipal-Administración de Tránsito.-

DCTO. Nº 1118 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. Nº 1119 (27/10/2006): Aprobando el gasto, por pago de las facturas presentadas por ----- TELECOM ARGENTINA SA., por servicio telefónico a distintos abonados de esta Comuna, correspondientes al período: 08/08/06 al 08/09/06, a favor de la firma: TELECOM ARGENTINA SA., por la suma de \$ 44.039,45.-



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 DE OCTUBRE 2006.-

DECRETO Nº 1104/06.

EXPTE. Nº 5611- M -06

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4118/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4118, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 12 de OCTUBRE del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
----- ARCHÍVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 DE OCTUBRE DE 2006.-

DECRETO Nº 1116/06.

EXPTE. Nº 9052-C-06.

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4085/06, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4085, sancionada por el
----- Concejo Deliberante con fecha 17 de AGOSTO de 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese., dése al Registro Municipal y Archívese.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
ING. PABLO E. MAGINI
